



Ilustre Colegio Oficial de Ingenieros  
Técnicos Forestales y Graduados en  
Ingeniería Forestal y del Medio Natural

## **SERVICIOS BÁSICOS QUE EL COLEGIO OFRECE A SUS COLEGIADOS**

- Envío de Publicaciones Periódicas:  
REVISTA FORESTA (3 ejemplares/año)  
BOLETÍN INFORMATIVO COLEGIAL DIGITAL (envío periódico)  
Mailing electrónico con información variada sobre el sector
- Descuento del 50% en las cuotas de colegiación para desempleados
- Visado o Registrado de trabajos profesionales: El Colegio visa y/o registra los trabajos profesionales a petición propia de sus colegiados, indicando de este modo la capacidad técnica y la habilitación profesional del técnico, así como la correcta estructura e integridad formal del documento técnico. Cabe mencionar la existencia del Visado/ Registro electrónico, estando éste bonificado por una tasa de descuento del 15 % sobre la cuota de intervención profesional.
- Seguro de Responsabilidad Básico por estar colegiado de 60.000 €
- Seguro de Responsabilidad Civil por Trabajo Visado o Registrado: Todos los trabajos profesionales Visados/Registrados llevan consigo un seguro de responsabilidad civil profesional básico de 350.000 euros/año. Además existe la posibilidad de ampliar voluntariamente esa cobertura.
- Bolsa de Empleo:. Información de ofertas de empleo en España y en el extranjero vía e-mail y a través de la página web.
- Página web Forestales.net: Con información restringida para colegiados de carácter profesional, tienda colegial, actividades formativas, ofertas de empleo, documentos de interés, noticias actualizadas del sector forestal ...
- Actividades Formativas: cursos, ferias, congresos, viajes técnicos, conferencias, seminarios, jornadas,.....; con precios bonificados para colegiados y precolegiados.
- Club forestal: Portal con más de 350 acuerdos de todo tipo con condiciones ventajosas para los colegiados. Accesible desde la web del Colegio.





- Convenios o acuerdos con diferentes entidades que prestan servicios: seguros de salud, entidades financieras, universidades, alquiler de vehículos, hoteles, academias formativas, compañías de asistencia sanitaria, compañías de viajes.
- Publicaciones: libros, manuales, guiones,.....; gratuitos ó con precios específicos para colegiados y precolegiados.
- Defensa y control de la profesión, velar por sus intereses y los de los particulares que contratan los servicios de esos profesionales
- Biblioteca Técnica: Fondos bibliográficos a disposición de los colegiados y precolegiados a modo de consulta y préstamos en Servicios Centrales y Delegaciones Autonómicas. Existen acuerdos con algunas Escuelas en las que se puede consultar y sacar libros con el carnet de colegiado.
- Turno de Actuación Profesional: Se trata de un listado de colegiados que se utiliza cuando se reclama al Colegio un I.T. Forestal para una determinada actuación profesional.
- Asesoría laboral y Jurídica: Solventar dudas de carácter laboral, mercantil o privado que pudieran solicitarse. El Colegio dispone de los servicios de un bufete de abogados/asesoría jurídica. Además se poseen acuerdos económicos con abogados para tener condiciones económicas ventajosas.
- Gestión del cobro de Honorarios: A través del Colegio los colegiados podrán cobrar los honorarios por servicios prestados en su actividad profesional.
- Hoja de encargo de actuación profesional: Se recomienda que antes de iniciar cualquier trabajo profesional se firme una hoja de encargo detallada (existe un modelo colegial) y que se presente en las dependencias colegiales cuando se vise/registre dicho trabajo. Esto permitirá al Ingeniero Técnico Forestal justificar el trabajo desempeñado y al cliente evitar sorpresas con las futuras facturas. De esta forma el Colegio podrá exigir al cliente el pago de los honorarios acordados y al técnico una correcta ejecución conforme a lo pactado.
- Consultorio Técnico de Ayuda: Resolución de dudas, consultas, consejos, etc....., sobre temas profesionales.





- Defensor del Colegiado: Resolver las discrepancias que puedan surgir entre los colegiados y el Colegio.
- Guía Laboral y Fiscal: tratamiento de todas las formas de actuación profesional que el mercado laboral ofrece en nuestros días. Localizada en la página web del Colegio.
- Normas para la Confección de Proyectos de Ingeniería: comprenden una recopilación explicada de los textos de obligado cumplimiento para la redacción de proyectos de Ingeniería.
- Código Deontológico: El Colegio pone a disposición de sus colegiados este documento que contiene un conjunto de principios y reglas éticas que deben inspirar y guiar la conducta profesional.
- Premio Ramón de Zubiaur Zárate, al mejor trabajo fin de carrera de Ingeniería Técnica Forestal de España.
- Redes Sociales: El Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales se encuentra posicionado en Facebook, una de las redes sociales más populares en todo el mundo. La plataforma de Facebook permite publicar y hacer visibles la información que el Colegio y miembro de la red social quiera. Es una potente herramienta de comunicación social que permite llegar a numerosas personas de una forma rápida, eficiente y atractiva.
- Habilitación de correo electrónico con extensión “ingforestal.com”: Todo colegiado tendrá a su disposición un correo electrónico con 7 Gb de capacidad con la extensión “ingforestal.org”
- Listado de Colegiados Habilitados (Web del Colegio): En la web del Colegio aparece un listado de todos los Ingenieros Técnicos Forestales habilitados profesionalmente para poder ejercer la profesión.

